



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



**IGECE**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
Y CATASTRAL DEL ESTADO

Anexo III

Oficio No.: SEFIPLAN/IGECE/0549/VII /2019.

### INFORME DE LA COMISIÓN

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	8 DE JULIO 2019

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	M.A.P. RICARDO LOPEZ RIVERA
CARGO DEL COMISIONADO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCION GENERAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	4 Y 5 DE JULIO 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	SALTILLO, COAHUILA
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$3,000 .00

**Actividades realizadas:** Se asistió a la Quinta Reunión Regional INMECA 2019, para tratar temas en materia Catastral y Registral.

**Resultados obtenidos:** En esta Reunión también asistió como ponente la Coordinadora General de Modernización y vinculación Registral y Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano, la Licenciada Griselda Martínez Vázquez, con la que se tuvo un acercamiento y se platicó de los nuevos planes para los Proyectos de Modernización.

**Contribuciones:** Se impartió una ponencia denominada "El Catastro en México" donde se expuso un plan nacional de desarrollo en el cual se explicaban las problemáticas actuales de los catastros y se propuso promover e impulsar una Ley General de Catastros que homologue los procesos y estandarice la generación de datos.

**Conclusiones:** Los retos que en materia de gobernanza se plantean en México requieren conocer el territorio y las relaciones que sus habitantes establecen con él a través de los derechos, deberes y limitaciones que se ostentan. Para ello es imprescindible fortalecer las instituciones relacionadas con el mismo y, en esta línea, INMECA se ha convertido en la pieza clave para incentivar, actuar y consolidar los proyectos que se están diseñando.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.